



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	841.....Hs.
Exn. N°.....	41396.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a actualizar los protocolos elaborados para la emergencia sanitaria causada por la pandemia de covid-19 distinguiendo entre aquellos pacientes que padecieron la enfermedad y aquellos que no para evitar o limitar los contagios.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los protocolos elaborados en marzo de este año, cuando recién se conocía la existencia del coronavirus, han quedado desactualizados y requieren su adecuación a las situaciones actuales que está atravesando la provincia está presentando un alto número de contagiados pero también de recuperados.

En este sentido, se hace necesario establecer pautas claras que distingan entre aquellos ciudadanos que han padecido la enfermedad y se han recuperado de aquellos que jamás la han contraído.

Por ello, se impone llevar adelante un proceso de adecuación que permita flexibilidad frente a las circunstancias actuales para -además- realizar un uso racional de los recursos materiales y optimizar su uso, por lo que, corresponde al Estado impartir normas claras y precisas de los protocolos de atención para que en cualquier parte de la provincia el paciente sea asistido de la misma manera.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ

Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputada Provincial